



 **Odontored**<sup>®</sup>  
SEGUROS DENTALES ✱

## Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros Anuales del Ejercicio 2013

**ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

**4. INVERSIONES**

**Operaciones con Productos Derivados**

Al 31 de diciembre de 2013, la institución no ha realizado operaciones con productos derivados.

**Monto específico de las Disponibilidades**

La institución al 31 de diciembre de 2013, cuenta con las siguientes disponibilidades:

<b>Concepto</b>	<b>Importe en Moneda Nacional</b>
Caja	\$ 2,000.00
Bancos	\$ 56,431.89

**Circunstancias que implican algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las Inversiones, como es el caso de litigios, embargos, entre otros**

Al 31 de diciembre de 2013, la institución no tiene circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las Inversiones.

**7. VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**Supuestos en la valuación de Activos, Pasivos y Capital**

Las cifras están valuadas a pesos nominales como sigue:

## **Activos**

- Mobiliario y Equipo, depreciación acumulada y del Ejercicio.

El mobiliario y equipo, se encuentran registrados a pesos nominales. La depreciación ha sido calculada bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles probables de los activos.

## **Pasivos**

### **a) Reserva de Riesgos en Curso:**

La Compañía calcula esta reserva conforme a lo establecido en la Disposición 7.6 de la Circular Única de Seguros, y con base en el método transitorio de valuación de reserva suficiente, asignado por la CNSF mediante Oficio No. 06-367-III-1.1/10215 del 9 de octubre de 2013.

Esta metodología establece que, la reserva de riesgos en curso suficiente de cada póliza y/o endoso en vigor a la fecha de valuación, se calculará como la parte no devengada de la prima de riesgo, correspondiente a la prima de tarifa neta de los costos de adquisición, gastos de administración y margen de utilidad correspondientes al plan de que se trate, multiplicada por el factor de suficiencia del ramo, sumando al resultado obtenido, la parte no devengada de los gastos de administración correspondientes a la prima de tarifa, sin que dicha cantidad sea inferior a la prima de tarifa no devengada, previa disminución del costo de adquisición correspondiente al plan, que conforme a las condiciones contractuales de la póliza, la Compañía está obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El factor de suficiencia para cada ramo se determina dividiendo los siniestros registrados durante los últimos 36 meses a la fecha de valuación, entre las primas de riesgo devengadas en ese mismo periodo, sin que el resultado obtenido sea inferior a 1.19 en el ramo de Salud y 1.16 en el ramo de Gastos Médicos. En particular, dado que la Compañía comenzó operaciones a partir de agosto 2013, se considera para este cálculo, la información de primas y siniestros de los meses que la Compañía ha estado en operación.

Cabe mencionar que al cierre del ejercicio, y de acuerdo al Oficio enviado a la CNSF el 23 de octubre de 2013, la Compañía no realiza ninguna Operación de Reaseguro, por lo que las primas de tarifa utilizadas en el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso, son totalmente a retención.

**b) Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro:**

La Compañía constituye estas reservas conforme a lo establecido en la metodología transitoria asignada por la CNSF en el Oficio No. 06-367-III-1.1/10216 del 9 de octubre de 2013.

Esta metodología establece el incremento mensual de la reserva de SONR con base en la prima emitida del mes multiplicada por el factor F1 (3.5887%), y limitando el saldo de la reserva con la prima emitida de los 12 meses previos a la fecha de valuación multiplicada por el factor F3 (7.1773%), mientras que la reserva de GAAS se constituye bajo la misma metodología pero utilizando los factores F2 (0.0011%) y F4 (0.0022%), respectivamente.

**c) Reserva de Siniestros pendientes de valuación:**

La Compañía constituye esta reserva conforme a lo establecido en el método transitorio de valuación asignado por la CNSF en el Oficio No. 06-367-III- 1.1/10217 del 9 de octubre de 2013.

El método referido establece que, la reserva de SPV se obtiene al aplicar un factor de estimación (3.3623%) y factores de devengamiento a la prima retenida de los últimos 36 meses previos a la fecha de valuación, donde el monto obtenido no debe ser inferior a las provisiones que de manera individual la Compañía haya hecho para enfrentar las obligaciones pendientes de pago de este tipo de siniestros.

**Capital**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente del 75% del capital pagado.

El capital social está formado por 22,000,000 de acciones con valor nominal de un peso cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

La compañía se encuentra en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no reconocen el efecto acumulado de la inflación.

Los porcentajes de inflación acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

<b>Años</b>	<b>Inflación Anual (%)</b>
2013	3.97
2012	3.57
2011	3.82
2010	4.40

### **Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros**

La institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Normatividad establecida para los Criterios Contables y de Valuación de las Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### **I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales clasificaron las inversiones.**

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

-Títulos de Deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares, dados a conocer por el proveedor de precios. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

#### **II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos.**

La cartera de la institución se encuentra clasificada para financiar la operación. Asimismo, las inversiones en valores Gubernamentales cuentan con un riesgo del Gobierno Federal Mexicano.

### III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

<b>Tipo</b>	<b>Plazo</b>	<b>Para financiar la operación</b>	<b>Para conservar a vencimiento</b>	<b>Disponibles para la venta</b>	<b>Total</b>
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	\$3,350,000.00			\$3,350,000.00
Valuación Neta		1,547.60			1,547.60
Deudores por intereses					
Valores de empresas privadas					
Reporto	Largo Plazo			1,600,193.94	1,600,193.94
		<b>\$3,351,547.60</b>		<b>1,600,193.94</b>	<b>\$4,951,741.54</b>

### IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

### V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Durante el ejercicio de 2013, la institución no realizó transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

### VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

Durante el 2013, no se presentaron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

### **Asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.**

La institución al 31 de diciembre de 2013, reporta que no existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

### **8. REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

La institución no ha celebrado operaciones de reaseguro tradicional ni tampoco reaseguro financiero.

### **11. PASIVOS LABORALES**

Jubilación de empleados, prima de antigüedad e indemnización.

La institución no cuenta con empleados por lo cual no se presenta dicho pasivo.

### **13. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

Al 31 de diciembre de 2013, la institución no celebró ningún contrato de arrendamiento financiero.

### **14. EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO**

Durante el ejercicio de 2013, la institución no emitió obligaciones subordinadas o títulos de crédito.

## **OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

### **Actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.**

La institución durante el ejercicio de 2013, no presentó actividades interrumpidas que afectaran el estado de resultados.

### **Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales.**

No existieron hechos posteriores al 31 de diciembre de 2013 que afectaran las cuentas anuales.

### **Primas Anticipadas**

La institución al cierre del ejercicio 2013, no emitió ni registró en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia iniciara en el ejercicio 2014 (Primas Anticipadas).



**ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2013**

**1. OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

Mediante Oficio No. 101.349 Exp. 731.1/328498 de fecha 6 de agosto del 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió autorización por la cual faculta a esta institución a organizarse y funcionar como Institución de Seguros Especializada en Salud, para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de Salud y Gastos Médicos, mediante la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud del asegurado, en forma directa con recursos propios, mediante terceros o la combinación de ambos, a través de acciones que se realicen en su beneficio.

**2. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

**I. Monto del Capital Social suscrito, no suscrito y pagado**

Durante el ejercicio de 2013, la institución no presentó movimientos de aumento o reducción de Capital Social acordados en asamblea de accionistas que se encuentren en proceso, ni tampoco tiene decretado pago de dividendos.

El Capital Social al 31 de diciembre de 2013, asciende a \$22,000,000 como se muestra a continuación:

#### ANEXO 14.3.4

<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Capital Inicial</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital No suscrito</b>	<b>Capital pagado</b>
Inicial	\$22,000,000	\$22,000,000		\$22,000,000
Aumentos	6,083,899	6,083,899		6,083,899
Disminuciones	6,083,899	6,083,899		6,083,899
Final	\$22,000,000	\$22,000,000		\$22,000,000

## II. Estructura Legal y Esquema de Integración de Grupo Financiero

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. de C.V., es una institución de seguros, la cual está autorizada para prestar servicios de salud.

La institución presenta la siguiente estructura accionaria:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones Capital Mínimo sin derecho a Retiro</b>	<b>Acciones Capital Variable</b>	<b>Total Acciones Suscritas</b>	<b>Serie</b>	<b>Porcentaje</b>
JOSE CANASI Y AZAR	3'300,000	2'310,000	5'610,000	A1, B1	25.50%
MAURICIO MANUEL ZABALA RIVERA	3'300,000	2'310,000	5'610,000	A2, B2	25.50%
ODONTOPREV, S.A.	4'400,000	6'380,000	10'780,000	A2, B2	49.00%
<b>Total</b>	<b>11'000,000</b>	<b>11'000,000</b>	<b>22'000,000</b>		<b>100%</b>

### **III. Marco Normativo Interno en materia de Gobierno Corporativo y cumplimiento de obligaciones del artículo 29 bis y 29 bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.**

La Asamblea General de Accionistas de ODONTORED SEGUROS DENTALES S.A. DE C.V., es el órgano supremo de la sociedad y en tal carácter le corresponde acordar, ratificar, o rectificar sin perjuicio de tercero, todos los actos y operaciones de la sociedad misma. Así mismo, la institución, está administrada por un Consejo de Administración y por un Director General, en sus respectivas esferas de competencia; siendo el Director General quien tiene la representación de la sociedad frente a terceros, así como ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, y consecuentemente apegándose a lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y demás disposiciones legales aplicables. En cuanto a la vigilancia de la sociedad, está encargado un Comisario, teniendo las facultades y obligaciones que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, debiendo reportar directamente a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad.

Es importante señalar que el Consejo de Administración tiene algunas obligaciones que debe cumplir, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 BIS y 29 BIS-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por lo que Odontored ha dado cumplimiento de la siguiente forma:

1. Odontored ha definido las Normas para prevenir y evitar conflictos de intereses en las diferentes áreas de la Sociedad; así como para el establecimiento de planes de contingencia; las cuales fueron debidamente presentadas ante el Consejo de Administración y aprobadas por este órgano a través de resoluciones unánimes con fecha 30 de mayo del 2013, y a la fecha no han sufrido cambio alguno.
2. En cuanto a la Administración Integral de Riesgos, Odontored definió un Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, el cual fue presentado y aprobado por el Consejo de Administración a través de resoluciones unánimes con fecha 30 de mayo del 2013.
3. Así mismo, aprobó el Manual de Procedimientos que desarrolla los procesos, procedimientos y actividades de las Unidades Administrativas de la Sociedad, quedando éstas aprobadas por el Consejo de Administración a través de resoluciones unánimes con fecha 30 de mayo del 2013.
4. Cabe señalar que Odontored no realiza operaciones de reaseguro, por lo que no cuenta con políticas para su regulación interna.
5. Se aprobó el manual de Comités, que establecen las reglas para la operación y funcionamiento del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos, haciéndose constar que el Comité de Comunicación y Control se instalará y entrara en funciones cuando la Sociedad cuente con al menos 25 personas realizando funciones para la misma:
  - i. Comité de Inversiones, cuya integración actual fue aprobada por el Consejo de Administración mediante resoluciones unánimes con fecha 30 de mayo del 2013.

ii. Comité de Riesgos, cuya integración actual fue aprobada por el Consejo de Administración mediante resoluciones unánimes con fecha 30 de mayo del 2013.

Dichos Comités sesionan una vez al mes y presentan un informe trimestral al Consejo de Administración de Odontored.

6. El nombramiento del Contralor Normativo es obligación del Consejo de Administración, así como su ratificación anual, por lo que aprobó durante el ejercicio 2013 la ratificación de dicho cargo a través de resoluciones unánimes con fecha 30 de mayo del 2013.

El Contralor Normativo presenta trimestralmente un informe al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de la normatividad de Odontored.

La institución adicionalmente cuenta con dos despachos de Auditores Externos: Cortina López, Arnaez y Asociados, S.C., quien se encarga de dictaminar los estados financieros y KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quien realiza el dictamen de las Reservas Técnicas de la Sociedad, nombrados mediante resoluciones unánimes de Consejo con fechas 14 de febrero del 2014 y 30 de mayo del 2013 respectivamente.

#### **IV. Miembros del Consejo de Administración y Comités de Carácter Obligatorio**

Al 31 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de Odontored, quedó integrado de la siguiente forma:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipo de Consejero</b>	<b>Perfil Profesional</b>	<b>Experiencia Profesional</b>
José Canasi y Azar	Presidente	Propietario Interno	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública	Socio y Presidente Ejecutivo de Iké Grupo Empresarial, con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Mauricio Manuel Zabala Rivera		Propietario Interno	Licenciado en Admón. de Empresas	Consejero de diversas instituciones y experiencia en el ramo de seguros
Pedro Aspe Armella		Propietario Interno	Economista ITAM	Experiencia en el ramo Financiero y de seguros
Randal Luiz Zanetti		Propietario Interno	Lic. en Odontología Sao Paulo Brasil	Socio fundador y Director General de Odontoprev, S.A (Brasil)
Luis André Blanco		Propietario Interno	Lic. en Ingeniería de Producción	Director Financiero del Consejo Ejecutivo de Odontoprev (Brasil) con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros

José Roberto Borges Pacheco		Propietario Interno	Lic. en Economía, Maestría en Negocios	Director de relaciones con inversionistas, Odontoprev (Brasil) con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Carlos Enrique Ríos Arias		Propietario Suplente	Lic. en Contaduría, Maestría en Finanzas	Director de Finanzas en Iké Asistencia, experiencia en el ramo de seguros
Claudia Terminel Valdés		Propietario Suplente	Lic. en Administración	Subdirectora de operaciones Iké Grupo Empresarial, con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Juan O´Gorman Merino		Propietario Suplente	Lic. en Derecho, Universidad Panamericana , Maestría en Derecho	Socio OH Abogados S.C. con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Renato Velloso Días Cardoso		Propietario Suplente	Lic. en Odontología Sao Paulo Brasil	Director de Desarrollo de Mercado Odontoprev (Brasil) con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Rose Gabay		Propietario Suplente	Lic. en Psicología , Maestría en recursos humanos	Director corporativo Odontoprev (Brasil) con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
José María Benozatti		Propietario Suplente	Lic. en Odontología Río de Janeiro Brasil	Socio y Director clínico de Odontoprev (Brasil), con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Juan Ignacio Casanueva Pérez		Independiente Propietario		
Marcos Valerio Tescarolo		Independiente Propietario		
Francisco Xavier Casanueva Pérez		Independiente Suplente		
Mariano Velazquez Sánchez		Independiente Suplente	Contador Público	Director de Auditoria en Iké, experiencia en el ramo financiero.
Lorenza Kristin Langarica O´Hea	Secretario no miembro		Lic. en Derecho Universidad Iberoamericana	Socia del despacho de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes. Cuenta con amplia experiencia en el ramo financiero

## Comités de Carácter Obligatorio

a) **COMITÉ DE RIESGOS.**- Se encuentra integrado por los siguientes funcionarios:

Dirección General y Presidente del Comité	José Fernando Canasi Lozano
Dirección de Administración y Finanzas	Carlos Enrique Ríos Arias
Gerente de Contabilidad Secretario del Comité	Nubia Méndez Caballero
Titular del Área para la Admon. Integral de Riesgos (AIR)	Mabel Marrón Langarica
Sub Dirección de Operaciones invitada	Claudia Terminel Valdés
Gerencia Jurídica invitado	David Enrique Aguilera Delgado
Contralor Normativo	Germán Becerril Nájera

b) **COMITÉ DE INVERSIONES.**- Se encuentra integrado por los siguientes funcionarios:

Dirección General y Presidente del Comité	José Fernando Canasi Lozano
Dirección de Administración y Finanzas y Vocal	Carlos Enrique Ríos Arias
Sub Director de Operaciones, Secretaria del Comité	Claudia Terminel Valdés
Gerente de Contabilidad Vocal	Nubia Méndez Caballero
Líder de Reservas Vocal	Oscar David Arellano Cedillo
Contralor Normativo Invitado	Germán Becerril Nájera

## V. Estructura Organizacional y Operacional de la Institución de Seguros

Nombre	Cargo	Nivel
José Fernando Canasi Lozano	Director General	Primer Nivel
Carlos Enrique Ríos Arias	Director de Admon. y Finanzas	Segundo Nivel
Claudia Terminel Valdés	Subdirectora de Operaciones	Segundo Nivel
Nubia Méndez Caballero	Gerente de Contabilidad	Segundo Nivel

## VI. Monto total de Compensaciones y Prestaciones a Consejeros y Funcionarios

Los miembros del Consejo de Administración de Odontored, no perciben ningún tipo de compensación y/o prestación por el cargo desempeñado, no obstante, el monto total que percibieron los principales funcionarios de Odontored durante el 2013 ascendió a \$2,063,704 M.N.

## VII. Descripción de compensaciones y prestaciones de la fracción anterior

Las compensaciones y/o prestaciones que recibieron los funcionarios de Odontored fueron a través del pago de un sueldo, es decir, bajo el concepto de nómina más las prestaciones de Ley, sin que adicionalmente hubiera un bono o incentivo. Asimismo, Odontored no cuenta con empleados, estos son contratados a través de una empresa de Outsourcing.

## VIII. Existencia de Nexos Patrimoniales o Alianzas Estratégicas con otras Entidades.

Al 31 de diciembre de 2013, la institución no tiene ningún nexo patrimonial, así como tampoco alguna alianza estratégica con otra Entidad.

### 3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.

ANEXO 14.3.5-a

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES			
	Número de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida
2009	N/A	N/A	N/A
2010	N/A	N/A	N/A
2011	N/A	N/A	N/A
2012	N/A	N/A	N/A
2013			
Gastos Médicos Individual	1	1	1,359.50
Salud Individual	1,866	3,089	1,242,453.25
Salud Colectivo	164	518	335,083.08

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opere la institución.

El costo promedio de siniestralidad de Odontored para el ramo de Gastos Médicos es 0 debido a que la institución comenzó operaciones en el segundo semestre de 2013, y la severidad del ramo de salud es considerablemente pequeña por el mismo motivo.



**ANEXO 14.3.5-b**

<b>Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*</b>					
<b>Operación y Ramo</b>	<b>Último Ejercicio</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>	<b>Ejercicio Anterior (3)</b>	<b>Ejercicio Anterior (4)</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	233.45	N/A	N/A	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Salud	233.45	N/A	N/A	N/A	N/A

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

**III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución.**

La frecuencia obtenida para Odontored es pequeña debido a que la institución comenzó operaciones en el segundo semestre de 2013.

**ANEXO 14.3.5-c**

<b>Frecuencia de Siniestros (%)*</b>					
<b>Operación y Ramo</b>	<b>Último Ejercicio</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>	<b>Ejercicio Anterior (3)</b>	<b>Ejercicio Anterior (4)</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0.12%	N/A	N/A	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
Salud	0.12%	N/A	N/A	N/A	N/A

\* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESEA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESEA).

**Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.**

**ANEXO 14.3.6-a**

<b>Índice de Costo Medio de Siniestralidad*</b>			
<b>Operación y Ramo</b>	<b>Último Ejercicio</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0.37%	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0%	N/A	N/A
Salud	0.37%	N/A	N/A
<b>Operación Total</b>	0.37%	N/A	N/A

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

**ANEXO 14.3.6-b**

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición*</b>			
<b>Operación y Ramo</b>	<b>Último Ejercicio</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	14.04%	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0%	N/A	N/A
Salud	14.06%	N/A	N/A
<b>Operación Total</b>	14.04%	N/A	N/A

\*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**ANEXO 14.3.6-c**

<b>Índice de Costo Medio de Operación*</b>			
<b>Operación y Ramo</b>	<b>Último Ejercicio</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	595.17%	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0%	N/A	N/A
Salud	595.17%	N/A	N/A
<b>Operación Total</b>	595.17%	N/A	N/A

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

**ANEXO 14.3.6-d**

<b>Índice Combinado*</b>			
<b>Operación y Ramo</b>	<b>Último Ejercicio</b>	<b>Ejercicio Anterior (1)</b>	<b>Ejercicio Anterior (2)</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	609.58%	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0%	N/A	N/A
Salud	609.60%	N/A	N/A
<b>Operación Total</b>	609.58%	N/A	N/A

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

#### 4. INVERSIONES

Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio de 2013, así como su comparación con el ejercicio 2012.

##### ANEXO 14.3.7

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	4,951,741.54	100%	2,453,221.69	100%	4,950,193.94	100%	2,456,221.69	100%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								

Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

#### ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición	Valor de Cotización	%
Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos	(BI) Cetes con impuesto	18/12/2013	02/01/2014	350,000.00	350,380.75	7.08%
Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos	(BI) Cetes con impuesto	26/12/2013	02/01/2014	3,000,000.00	3,001,166.85	60.61%
Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos	(S) UDIBONO	31/12/2013	01/01/2014	1,600,193.94	1,600,193.94	32.31%
<b>Total Portafolio**</b>				4,950,193.94	4,951,741.54	100.00%

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

La institución no mantiene inversiones con partes relacionadas, ni tampoco existen vínculos patrimoniales.

## 5. DEUDORES

### ANEXO 14.3.12

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	1,934,305.92			9.17%					
<b>Vida</b>									
<b>Pensiones</b>									
<b>Daños</b>									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
<b>Total</b>	1,934,305.92			9.17%					

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2013, el renglón de "Otros" dentro del rubro de Deudores se integra a continuación:

Concepto	Monto	% sobre el total del Activo
Deudores Diversos	5,119,249.27	24.27%

El rubro de Deudores Diversos se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

- a) Adeudo a cargo de un tercero.
- b) Depósito en Garantía por Renta del Inmueble y el Depósito en NAFIN para constituirse como Institución de Seguros.
- c) Impuesto al Valor Agregado pendiente de aplicar por saldos a favor.

## 6. RESERVAS TÉCNICAS

### ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	119%	N/A	N/A	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	116%	N/A	N/A	N/A	N/A
Salud	119%	N/A	N/A	N/A	N/A

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

### RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES

La institución no constituye reservas técnicas especiales, debido a que es una Institución de Seguros Especializada en Salud.

**Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros, comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.**

La institución registra los siniestros de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

Registra el siniestro en el momento en el que el prestador de servicios presenta su factura a revisión, procediendo a pagar una vez revisada la documentación apegada a los plazos establecidos en los contratos.

La fecha de pago se considera cuando se emite el cheque o se realiza la transferencia electrónica.

**ANEXO 14.3.16**

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.</b>					
<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>Año en que Ocurrió el Siniestro</b>				
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-4)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-3)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-2)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-1)</b>	<b>Ejercicio Actual (Año t)</b>
En el mismo Año	N/A	N/A	N/A	N/A	1,167.25
Un año después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dos años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tres años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuatro años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estimación de Siniestros Totales	N/A	N/A	N/A	N/A	1,167.25
Siniestros Pagados	N/A	N/A	N/A	N/A	1,167.27
Provisiones por Siniestros	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Prima devengada	N/A	N/A	N/A	N/A	314,017.53



<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.</b>					
<b>Gastos Médicos</b>	<b>Año en que Ocurrió el Siniestro</b>				
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-4)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-3)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-2)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-1)</b>	<b>Ejercicio Actual (Año t)</b>
En el mismo Año	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Un año después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dos años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tres años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuatro años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estimación de Siniestros Totales	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Siniestros Pagados	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Provisiones por Siniestros	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Prima devengada	N/A	N/A	N/A	N/A	536.35

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.</b>					
<b>Salud</b>	<b>Año en que Ocurrió el Siniestro</b>				
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-4)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-3)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-2)</b>	<b>Ejercicio Anterior (Año t-1)</b>	<b>Ejercicio Actual (Año t)</b>
En el mismo Año	N/A	N/A	N/A	N/A	1,167.25
Un año después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dos años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tres años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuatro años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estimación de Siniestros Totales	N/A	N/A	N/A	N/A	1,167.25
Siniestros Pagados	N/A	N/A	N/A	N/A	1,167.25
Provisiones por Siniestros	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Prima devengada	N/A	N/A	N/A	N/A	313,481.18

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

## **8. REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

Al cierre de 2013, la institución no ha implementado ningún plan de reaseguro, ni planea su implementación toda vez que su estrategia es hacer frente a la siniestralidad por medio de su capital y a través de esquemas eficientes de administración, así como de alianzas estratégicas que nos permitan obtener precios competitivos y un agresivo programa de prevención en salud que nos permita la detección temprana de padecimientos que pudieran llegar a ser catastróficos. Por tal motivo, no se tiene ningún tipo de contrato de reaseguro, ya sea verbal o por escrito.

## 9. MARGEN DE SOLVENCIA

### ANEXO 14.3.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	185,707.22	N/A	N/A
<b>II.- Suma Deducciones</b>	0.00	N/A	N/A
<b>III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I – II</b>	185,707.22	N/A	N/A
<b>IV.- Activos Computables al CMG</b>	3,370,192.58	N/A	N/A
<b>V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	3,184,485.35	N/A	N/A

## 10. COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

### ANEXO 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas <sup>1</sup>	380.98%	NA	NA	3,237,539.27	N/A	N/A
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	1814.79 %	NA	NA	3,184,485.35	N/A	N/A
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	212.82%	NA	NA	9,372,609.59	N/A	N/A

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

## **12. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Odontored Seguros Dentales S.A. de C.V. mantiene su cartera de inversión en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal con plazos de 1 a 28 días con la intención de mantener el nivel de riesgo más bajo y una parte en instrumentos emitidos por el gobierno federal a largo plazo (reportos). El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos cuyo objetivo es supervisar la administración del riesgos a la que se pudiera exponer la Institución, así como vigilar que la ejecución de que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración.

En el ejercicio 2013 no se emitió dictamen de Administración de Riesgos por un auditor externo en esta materia, debido a que el inicio de operaciones salía del plazo aplicable para dicha auditoría, por lo que el primer dictamen se practicará en el siguiente ejercicio.

La institución cuenta con el Manual para la Administración Integral de Riesgos que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y la metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, mismo que cumple con lo establecido en el capítulo 8.6 de la Circular única de seguros y fue aprobado por el Consejo de Administración el pasado 31 de mayo de 2013.

### **Identificación y Descripción de Riesgos por Obligaciones Contraídas**

#### **I. Monitoreo y control de Riesgos contraídos por la institución**

La institución cuenta con lo siguiente:

- 1) Contralor Normativo quien entre sus principales funciones están:
  - i) Proponer al Consejo de Administración medidas para prevenir y evitar conflictos de interés y cualquier uso indebido de información.
  - ii) Vigilar el cumplimiento de recomendaciones de los auditores externos, financieros o actuariales.
  - iii) Vigilar el cumplimiento en tiempo y forma de los planes de autocorrección y de regularización en curso.
  - iv) Vigilar la atención en tiempo y forma de observaciones emitidas por las autoridades.
  - v) Informar a la Dirección General, al Consejo de Administración y a la CNSF, las irregularidades que observe en el ejercicio de sus funciones.
  - vi) Presentar un informe anual ante la CNSF.

- 2) Comité de Inversiones que sesiona una vez al mes y es responsable de seleccionar los valores que son adquiridos por la institución cuidando el cumplimiento de la normatividad y, que los riesgos financieros que estos activos representan, se mantengan dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.
- 3) Se realiza un reporte mensual de la cartera general en donde se refleja el comportamiento de la misma respecto a sus siniestros, ingresos por primas, altas y bajas, y a través de un comité se determinan las acciones a seguir.
- 4) El apoyo por parte de los Auditores Externos Financieros quienes revisan y dictaminan con independencia de criterio los procesos y registros contables de las operaciones y están obligados a reportar las irregularidades a la Dirección General de la institución así como a la CNSF.
- 5) Auditores Externos Actuariales quienes revisan y dictaminan con independencia de criterio sobre el cálculo y registro de las reservas técnicas y están obligados a reportar las irregularidades que encuentran a la Dirección General de la institución así como a la CNSF.

## **II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos**

Dadas las características de nuestros productos, el objetivo general de nuestra suscripción de riesgos es identificar aquellos que son aceptables para la institución (personas sanas y aquellas que no tengan y que no estén desarrollando algún padecimiento de alto impacto), evitando aquellos riesgos que pudieran poner en riesgo nuestra cartera.

La institución cuenta con Políticas de selección, suscripción y retención de riesgos, cuyo objetivo es establecer los lineamientos y políticas necesarias para no poner en riesgo la cartera, fueron aprobadas por el Consejo de Administración el pasado 31 de mayo de 2013.

## **III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia**

Contralor Médico de ODONTORED

1. Solicita la información pertinente al Gerente Dental de ODONTORED, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente (Trámite SSA-06-013 de la Secretaría de Salud), en relación con los siguientes aspectos:

Programa de Capacidad y Suficiencia de ODONTORED  
Programa de Control de la Utilización de los Servicios.  
Programa de Mejora Continua en la Prestación de los Servicios.  
Programa de Atención y Resolución de Quejas.  
Certificación de Prestadores.

Mecanismos utilizados por ODONTORED para garantizar la preservación de los Derechos del Paciente.  
Mecanismos utilizados por ODONTORED para garantizar la preservación del Juicio Clínico del Medico.

2. Solicitar al Secretario del Consejo de Administración las actas de las Juntas adelantadas por el Consejo en el cuatrimestre respectivo.

Gerente Dental (GD) de ODONTORED

3. Recibe la Solicitud del Contralor Médico y procesa y prepara los reportes solicitados.
4. Analiza la información y presenta el reporte respectivo al Contralor Médico con la descripción de las acciones que la GD ha emprendido para aplicar correctivos cuando se han detectado problemas en la prestación de los servicios, destacando los mecanismos implementados para evitar su recurrencia.

Secretario del Consejo de Administración de ODONTORED

5. Prepara y remite al Contralor Médico copia de las actas de las juntas del Consejo de Administración desarrolladas durante el cuatrimestre respectivo al informe.

Contralor Médico de ODONTORED

6. Elabora informe con base en la información recibida de la Gerencia Dental, del Secretario del Consejo de ODONTORED y en las propias apreciaciones y conclusiones que el Contralor Médico establece frente al cumplimiento de sus funciones dentro de la Empresa.
7. Presenta y radica el informe correspondiente al cuatrimestre ante la Secretaría de Salud (SSA) de México, con copia al Consejo de Administración y al Director General de ODONTORED. La presentación del informe debe someterse a lo definido en el Trámite SSA-06-013 de la Secretaría de Salud de México
8. Formula por escrito sus recomendaciones para el mejoramiento continuo en la calidad de la prestación de los servicios de salud a los asegurados de ODONTORED. Estas recomendaciones las presenta al Consejo de Administración, con copia al Director General de la Empresa.

Presidente del Consejo de Administración de ODONTORED

9. Instruye al Director General de ODONTORED para el cumplimiento de las recomendaciones del Contralor Médico y le solicita la presentación de un plan de implementación de dichas recomendaciones.

Director General de ODONTORED

10. Recibe las instrucciones del Presidente del Consejo y diseña el Plan de Implementación de las recomendaciones del Contralor Médico, del cual envía copia al Presidente del Consejo de Administración, al Contralor Médico, al Comité de Calidad y al Director de Servicios Médicos.

Contralor Médico

11. Recibe el plan diseñado por la Dirección General, formula sus recomendaciones respectivas y define el seguimiento al cumplimiento en la ejecución de dicho plan.

12. Fin del proceso.

#### **IV. El proceso de administración de Siniestros.**

Se inicia cuando el proveedor ingresa sus formatos de reclamación para su auditoria y después de recibir su estado de cuenta, envía sus facturas y/ o recibos a cobro:

##### **1.- Coordinador Dental:**

- Verifica que los formatos de reclamación estén debidamente llenados.
- Corrobora que los tratamientos registrados en el formato de reclamación, coincidan con los datos registrados en el sistema, donde previamente se emitieron las autorizaciones correspondientes.
- Envía a Gerencia Dental los formatos de reclamación para auditoria y dictamen de cada tratamiento realizado.
- Recibe y válida las facturas y recibos de honorarios presentados cumplan con los requisitos de vigencia y suceso del siniestro, que los datos del paciente y el prestador sean adecuados y que cuente con los soportes correspondientes.
- Posteriormente si se cumplen con todos los requisitos se asigna un número de control, procediendo a su captura para posteriormente pasar al área correspondiente para su respectiva aprobación.

##### **2.- Gerencia Dental:**

- Recibe los formatos de reclamación.
- Revisa y verifica el tipo de servicio otorgado así como su autenticidad.
- Emite dictamen de cada formato de reclamación de cada prestador de servicio.
- Se genera autorización para pago de las mismas.
- Se turna al área Contable.



### **3.- Gerencia Contable:**

- Recibe la autorización de pago de las cuentas.
- Procede a realizar la transferencia bancaria al prestador.

### **V. Políticas para garantizar adecuada clasificación de riesgos y tarificar por asegurado.**

Dadas las características de nuestro producto, en el cual establecemos una experiencia totalmente general, no tenemos un esquema de primas por riesgo, ni de extraprimas, revisando y actualizando nuestras tarifas al menos una vez al año, y si se presentase una desviación importante dentro del comportamiento siniestral, se haría en un período intermedio. Conforme se proyecte el comportamiento siniestral, establecemos un incremento general que subsane las desviaciones previstas y que sea suficiente para no requerir tarificaciones por tipo de riesgo.

### **VI. Políticas y Técnicas establecidas para el Control de los riesgos derivados del manejo de Inversiones Compra Venta de Valores.**

#### **Administración de Riesgo.**

La estructura de Odontored para la Administración Integral de Riesgos (AIR) se conforma por el Consejo de Administración, la Dirección General, el Comité de Riesgos y un Responsable de la AIR. Dicha estructura, se complementa con la Contraloría Interna y el Auditor externo como entes de supervisión y vigilancia del cumplimiento de las normatividad externa y políticas y procedimientos internos.

El Comité de Riesgos se reúne una vez al mes, apoyándose para sus funciones en el responsable de la AIR, el cual es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El Comité de Riesgos puede ajustar o, en su caso, autorizar excesos temporales a los límites de exposición a los distintos tipos de riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la institución lo justifican, informando al Consejo de Administración oportunamente sobre las autorizaciones efectuadas observando en todo momento las políticas y procedimientos que ODONTORED tiene establecidas para estos casos.

Las principales políticas relativas a la exposición a riesgos financieros de la institución establecen:

- a) **Límites de inversión:** Las políticas o régimen de inversión se sujetan en primera instancia a lo establecido por la normatividad vigente. Adicionalmente, el Comité de Inversiones y el responsable de AIR pueden proponer políticas adicionales con objeto de propiciar la adecuada diversificación de riesgos.

- b) **Límites por tipo de riesgo:** El responsable de AIR realiza la propuesta al Comité de Riesgos para revisar o ratificar los límites de riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo al procedimiento que establece el manual correspondiente.
- c) **Operación con productos derivados:** Odontored no realiza operaciones con productos derivados.

## **Riesgos de Mercado**

Para la administración de riesgos de mercado, se utiliza la medición del valor en riesgo (VaR) de la cartera de inversiones realizada con el modelo paramétrico, empleando:

- Horizonte de estimación del riesgo 1 día
- Días de historia de los factores de riesgo a considerar 250
- Nivel de confianza de las estimación 99%

Para complementar la medición del riesgo de mercado se realizan análisis de estrés o pruebas bajo condiciones extremas, en donde se miden los efectos de variaciones importantes en los factores de riesgo sobre el valor de mercado y el VaR de los portafolios. De esta manera se obtiene una visión más completa sobre el rango de pérdidas a las que puede estar sujeto el portafolio bajo distintas condiciones y se provee más información al Consejo y al Comité de riesgos para determinar políticas y procedimientos que permitan una actuación oportuna ante situaciones extremas.

Para las pruebas de estrés se emplean escenarios hipotéticos de crisis propuestos por el Responsable del Área de Administración Integral de Riesgos y aprobados por el Comité de Riesgos.

Periódicamente, se realiza un análisis que compara las estimaciones de valor en riesgo contra las variaciones efectivamente observadas en el valor de mercado de la cartera de inversiones. Mediante este análisis, conocido como Back Testing, se valida que las pérdidas observadas sean compatibles con las estimaciones y el nivel de confianza utilizado para las mismas.

## **Información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales.**

- I. Riesgo de Crédito y**
- II. Riesgo de Liquidez**

Dada la naturaleza de las inversiones de Odontored no estamos expuestos a estos tipos de riesgos.

Para controlar la pérdida potencial producida por las ventas anticipadas a descuentos inusuales de los instrumentos adquiridos para hacer frente a las necesidades de liquidez que se presenten en la empresa en circunstancias fortuitas previstas o imprevistas, se cuenta con dos elementos:

La política de inversión será exclusivamente en papeles gubernamentales, y después en sociedades de inversión con portafolios conformados al 100% por instrumentos de deuda gubernamental que brinden disponibilidad diaria de recursos y rendimientos acordes a una estrategia de inversión a corto plazo. Con esta política de inversión se pretende disminuir el riesgo de liquidez pues los instrumentos adquiridos deberán tener la capacidad de ser vendidos inmediatamente después de tomar la decisión de liquidarlos.

Para analizar las posibilidades de vender anticipadamente los activos financieros se revisarán las tasas de rendimiento que resulten de la liquidación anticipada de dichos activos que se desean liquidar para determinar el impacto financiero en caso de realizarse la transacción.

### **III. Riesgo Operativo**

Como acciones de administración del riesgo operativo los manuales de políticas y procedimientos de las operaciones financieras de la institución contemplan:

- a) Controles adecuados que procuran la seguridad en las operaciones.
- b) Una delimitación de funciones que evita conflictos de interés.
- c) Niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

La identificación de este tipo de riesgos implicará una labor de análisis y revisión de los principales procesos operacionales, así como la categorización de los diferentes tipos de riesgo operacional asociados a cada área que participa en dichos procesos.

La institución cuenta además con un manual específico de políticas para la seguridad de los expedientes de sus operaciones.

### **IV. Riesgo Legal**

ODONTORED ha establecido como política la revisión y, en su caso aprobación, por el área jurídica de todos los convenios y contratos que celebre la institución. En los casos en que la complejidad o riesgos implícitos de alguna operación lo justifiquen, se obtendrá la opinión de un experto legal independiente.

Periódicamente el Área Legal de la institución realizará una evaluación de riesgos legales que considere:

- Los contratos vigentes que haya celebrado la institución y en los que se hayan detectado deficiencias en su estructuración que puedan implicar pérdidas.
- Posibilidad de resoluciones desfavorables en litigios y procedimientos administrativos en curso.

- Eventos conocidos que puedan implicar sanciones por parte de las autoridades.
- Los efectos que habrán de producirse sobre los actos que realice la institución, cuando los mismos se rijan por un sistema jurídico distinto

## OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

### NOTA DE REVELACION 14.4

"En el ejercicio 2013, Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios, y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0.00% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio."

"Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos."

"El presente estado financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero."